

Gobierno de México

FORTALECIMIENTO DE TALLERES GRÁFICOS DE MÉXICO

18 de noviembre de 2026



2026 año de Margarita Maza

Cómo está organizado hoy

Gobierno de México

Naturaleza (Arts. 1-3)

- Organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios.
- Autosuficiencia financiera y autonomía operativa, técnica y administrativa (reforma 2026).
- Sectorizado en **Segob.**

Objeto y funciones (Arts. 4-6)

- Servicios editoriales y de artes gráficas para los sectores público, social y privado
- Documentos de **alta seguridad** (credenciales, licencias, certificados) e identificación y autenticación.
- Impresos oficiales de la Administración Pública Federal; plataformas digitales; coordinación con INE, RENAPO, SAT y ATDT.

Junta de Gobierno (Arts. 13, 16 y 17)

- Mínimo cuatro sesiones ordinarias al año; quórum de mitad más uno con la Presidencia.
- Aprueba programas, presupuesto, precios, estados financieros y Estatuto.
- Nombra a los dos niveles inferiores al Director General, a propuesta de éste.

El reto está en los materiales electorales y en las boletas en los Organismos Públicos Locales Electorales

Gobierno de México

Federal: boletas

Talleres Gráficos de México

2024: 317 millones de boletas y **2025:** 602 millones de boletas.

Lo hace el Estado

Líquido indeleble

IPN · Escuela Nacional de Ciencias Biológicas

Lo desarrolla y fabrica desde 1994: 330,065 aplicadores en **2021** y 349,833 en **2024**.

Lo hace el Estado

En 2024, el 59% de los Organismos Públicos Locales Electorales no imprimió boletas en TGM.

Gobierno de México

Local: materiales y boletas de 32 OPLEs

Licitación o adjudicación directa a privados

13 OPLEs imprimieron boletas con Talleres Gráficos.

19 OPLEs adquirieron boletas no impresas por TGM.

No lo hace el Estado en su totalidad

Dos fases: Mayor transparencia y vigilancia

Gobierno de México

Fase 1 · Noviembre de 2026 a junio de 2027
Organismo descentralizado fortalecido, por decreto

- **Reestructura de la Junta de Gobierno con 7 integrantes, 3 de ellos independientes (UNAM, IPN y Tecnológico de Monterrey)**.
- Apertura del **padrón público de contratistas** con valoración de capacidad técnica, material, operativa, administrativa y financiera.
- **Registro público en datos abiertos de los contratos y convenios celebrados** en orden de producción, así como su proceso de ejecución.
- **Solicitud de auditoría anual voluntaria a la ASF**.
- Se mantiene la sectorización a Gobernación.
- Adquisiciones realizadas conforme a la normatividad.
- Exclusión de empresas con impedimentos legales o falta de capacidades.

Dos fases: Empresa pública y mayor capacidad de producción

Gobierno de México

Fase 2 · Julio de 2027 a 2030

- Formular una **Ley de la Imprenta Nacional de México**, con mandato exclusivo para documentación y material electoral, así como para documentación de seguridad.
- **Modernización de la infraestructura y equipamiento** para documentos de seguridad y materiales electorales.
- Operar con mecanismos de compras abiertas.
- **Reforma a la LGIPE** para que la documentación y materiales electorales sean producidos por entes públicos, con especificaciones y control de calidad del INE.
- Compra consolidada para INE y OPLEs con catálogo único.
- **Creación de almacén nacional** para reutilizar y rehabilitar materiales electorales.

Modificaciones a la Estructura Orgánica de Talleres Gráficos

Gobierno de México

Actual

Junta: 5 integrantes (Art. 13)

1. Secretaría de Gobernación o quien designe (preside)
2. Subsecretaría de Gobernación
3. Titular de la UAF de Segob
4. Titular de la Unidad de Normatividad de Medios de Segob
5. Subsecretaría de Egresos de SHCP

Nueva

Junta: 7 integrantes

1. Secretaría de Gobernación o quien designe (preside)
2. **Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal**
3. **Secretaría de Hacienda y Crédito Público**
4. **Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno**
5. **Tres consejeras o consejeros independientes**

La Junta de Gobierno podrá invitar a sus sesiones a instituciones electorales y responsables de auditoría.

En resumen: Qué se propone en el decreto de Talleres Gráficos de México

Gobierno de México

1. Objeto y funciones

- Mandato expreso: producir documentación y materiales electorales para el INE y los OPLEs.
- Documentos de seguridad e impresos oficiales, prioritarios para el Estado mexicano.

2. Junta de Gobierno

SEGOB; Consejería Jurídica; Hacienda; Anticorrupción y Buen Gobierno; tres personas consejeras independientes. La Junta podrá invitar a instituciones electorales y responsables de auditoría.

3. Dirección General

Sin conflicto de intereses públicos. Debe cumplir los requisitos de la Ley Federal de Entidades Paraestatales y además, sin haber sido representante, socio o empleado de proveedores de documentación y material electoral en cinco años previos.

En resumen: Qué se propone en el decreto de Talleres Gráficos de México

Gobierno de México

4. Contratación

- Contratación con entes públicos, a partir de la normativa vigente.
- Padrón público de contratistas y proveedores, con valoración de capacidad técnica, material, operativa, administrativa y financiera.
- Prohibido contratar a empresas sancionadas, observadas por la ASF o emplazadas por la Comisión Nacional Antimonopolio (CNA).

5. Precios y transparencia

Tarifas autorizadas por la Junta. Que haya precios homologados para el INE y OPLEs.

6. Inversión y transitorios

Implementación, en plazos reducidos, del programa de inversión y de celebración de convenios para la producción de materiales con INE y OPLEs.

¿Qué resultados obtendremos?

Gobierno de México

Imprenta de todo el gobierno

Consolidar formatos, actas, títulos y gacetas de la administración federal.

Almacén nacional de materiales

Recuperar, reparar y reutilizar urnas y canceles entre elecciones.

Alianzas con centros de investigación e instituciones de educación superior

Acciones para el desarrollo, certificación y control de calidad de materiales e insumos

Servicio a estados y OPLEs

Convenio modelo para la producción de documentación y materiales electorales.

Catálogo único para los OPLEs

Permitirá mismas especificaciones y rangos de precios en todo el país.

Obtención de ahorro

Optimización de recursos. Planta propia.

Calendario: de hoy a la elección de 2030

Gobierno de México

1 — Nov 2026

- Decreto que reforma a Talleres (listo)
- PEF 2027: aportación de capital
- Convenios con OPLEs que no se hayan adjudicado.

2 — Dic 2026 – Ene 2027

- Estatuto orgánico y padrón de proveedores
- Programa de inversión de TGM (30 días)

3 — Feb – May 2027

- Producción con datos abiertos

4 — Jul – Dic 2027

- Iniciativa de Ley de la Imprenta Nacional
- Reforma a la LGIPE
- Informe público de ahorros
- Resultados ASF

5 — 2028 – 2030

- Planta propia en operación

Integrantes independientes de la Junta de Gobierno

Gobierno de México

Por el IPN



Ángel Eustorgio Rivera González

- Es **profesor investigador de tiempo completo de la UPIICSA del IPN** y **coordinador de la Red de Desarrollo Económico**.
- Ingeniero industrial, maestro en Ciencias con especialidad en Sistemas de Calidad y Productividad y doctor en Filosofía en Administración.
- Su experiencia comprende sistemas de calidad, gestión organizacional y gestión del conocimiento.

Por la UNAM



Raúl Juan Contreras Bustamante

- Es **académico de la Facultad de Derecho en la UNAM**, con una trayectoria de casi 38 años.
- Tiene dos doctorados en la materia, uno por la misma casa de estudios, y otro por la Universidad de Salamaca, así como dos honoris causa.
- Es investigador Nacional, Nivel III.
- Fue director de la Facultad de Derecho durante dos periodos consecutivos (2016-2024).

Por el Tec. de Monterrey



Josefina Cortés Campos

- Es **decana de la región Ciudad de México de la Escuela de Ciencias Sociales y Gobierno en el Tecnológico de Monterrey**.
- Licenciada en Derecho por el ITAM y doctora en Derecho por la Universidad Carlos III de Madrid.
- Miembro del Sistema Nacional de Investigadores, Nivel II.

Nueva titular



Viridiana Gabriela Yáñez Rivas

- **Licenciada en Sociología, maestra en Gobierno y Asuntos Públicos y doctora en Políticas Públicas**.
- En diciembre de 2025 ingresó a Talleres Gráficos de México como gerente de Cotizaciones y Servicios Técnicos, donde se encarga de la revisión de cotizaciones y gestión de certificaciones ISO, así como de la planeación institucional, sistematización de bases de datos y documentación.